

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 136.-

Fecha: 16-12-2012
Hora de inicio: 13:00 hs.
Hora de finalización: 14:45 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y AP Áreas Protegidas.	Carlos Zonza Nigro. (Director Titular)	13:00 hs.	14:45 hs.
Propietarios de Península Valdés.	Jorge Iriarte. (Director Titular)	13:00 hs.	14:45 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	AUSENTES.	-- --	-- --
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Sebastian Romero (Director Suplente)	13:00 hs.	14:45 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	AUSENTES.	-- --	-- --
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala (Director Titular)	13:00 hs.	14:45 hs.
Estado Provincial.	Patricia Urrutia (Director Suplente)	13:00 hs.	14:45 hs.
Consejo Asesor.	Martin Canale.	13:00 hs.	14:45 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	12:00 hs.	14:45 hs.
STyAP.	Alejandro Pedrero.	12:00 hs.	14:45 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Anterior.
2. Lectura de notas ingresadas.
3. Presupuesto 2013.
4. Informe de Presidencia.

1. CONTENIDO. Aprobación del Acta Anterior.

DESARROLLO

El Gerente comenta que se ha enviado a todos los miembros del Directorio el Acta N° 135, correspondiente a la reunión del 22 de noviembre pasado, de la cual no se han recibido correcciones.

Los Directores aprueban el Acta N° 135 en todos sus términos y firman al pie de la misma según asistencia.

2. CONTENIDO. Lectura de Notas Ingresadas.

El Gerente, hace lectura de las notas:

- **Nota N° 116/12 Hebe Eloisa Berrier.** Se hace lectura de la denuncia elevada por el prestador de kayaks de Puerto Pirámides, la cual fue remitida al área de fiscalización de la Secretaría de Turismo, asimismo se hace entrega de una copia al Secretario de Turismo para su conocimiento y efectos.
- **Nota N° 117/12 Cedula de Notificación Secretaria de Trabajo.** Al respecto el Gerente informa que el Asesor Legal de la AANPPV, se presentó en la Secretaría de Trabajo a fin de realizar el descargo correspondiente en relación a la denuncia interpuesta por el Sindicato de Empleados de Comercio.
- Convenio de Colaboración entre la AANPPV y la UNPSJB: el Gerente indica que esta pendiente de firma el presente convenio, para lo cual solicita al Presidente del Directorio la confirmación de fecha y lugar a fin de refrendar el correspondiente instrumento.
- El Gerente, informa que tomo contacto con la Dra. Mónica Villalba, responsable del Área Programática Norte, quien le hiciera saber sobre la necesidad de contratar un servicio adicional de ambulancia para Caleta Valdés. Se transmite la posibilidad de cubrir dicha necesidad desde la Secretaría de Turismo.

3. CONTENIDO. Presupuesto 2013.

El Gerente retoma el tema y comenta que en reuniones con el SsTyAP Javier Tolosano, se acordó actualizar el cuadro tarifario, ajustando dichos valores a los propuestos por el Directorio en la Nota N° 74/12 AANPPV para las categorías Provincial y Nacional. Asimismo, en función del compromiso previo asumido con el sector de agencias, se postergaría la aplicación de las categorías extranjeros y vehículos a partir del 1° de abril de 2013.

El Gerente, manifiesta que si bien esta acción permitirá disminuir parte del desequilibrio entre ingresos y egresos estimados para el ejercicio 2013, reduciendo el déficit anual de \$- 1.841.000 (sin actualización de tarifas) a \$-267.000 (con actualización de tarifas). Asimismo remarca la necesidad de tener en cuenta que las fluctuaciones en los ingresos hacen que el flujo de caja sea de \$-687.000 para el mes de septiembre de 2013. Para lo cual de cumplirse con las expectativas de ingresos y egresos deberá considerarse necesariamente alguna acción complementaria al incremento tarifario para evitar entrar en cesación de pagos en los meses de temporada baja.

Se hace mención del diferimiento del aporte al Fondo de Desarrollo de Áreas Naturales Protegidas, que se instrumentó en el presente ejercicio 2012. Dicho postergación permitió superar la temporada baja, pero tiene características de auxilio financiero, ya que no resuelve la cuestión económica de fondo, que representa la aplicación de los cuadros tarifarios tardíos.

El Dir. Jorge Abdala propone suspender el pago al Fondo por el término de un año, en virtud del porcentaje aprobado para el Municipio de Puerto Pirámides y que existen varios factores que afectan el presupuesto de la AANPPV.

Al respecto el Presidente del Directorio Carlos Zonza Nigro, indica que el aporte que realiza la AANPPV al FDANP, no financia el resto del sistema de ANPs. Tampoco es suficiente para cubrir el total de los gastos que realiza la Secretaría de Turismo Provincial inyecta en Península Valdés.

Por su parte el Consejero Martín Canale, comenta que sería importante conocer los aportes que se realizan desde la Secretaría de Turismo en Península Valdés, para transparentar el gasto que representa mantener Península Valdés a partir de los ingresos que genera.

El Gerente manifiesta que si bien la actualización de tarifas oxigenará el presupuesto, la evolución de las cantidades de visitantes y particularmente la categoría extranjeros viene registrando una disminución en relación al periodo anterior. Esta caída del principal grupo que aporta los mayores ingresos a la AANPPV, se traduce en subejecución presupuestaria, producto que el cobro de ingresos es una única fuente de financiamiento que dispone la Institución.

El aporte al Municipio de Puerto Pirámides, reduce en un 10% el ingreso disponible de la AANPPV. Todavía no fueron discutidos que gastos asumirá la comuna con este aporte. Cuestión que hacen pensar en la necesidad de implementar acciones complementarias.

El Gerente solicita sean absorbidas determinadas partidas que permitirán cerrar un ejercicio 2013 con déficit cero.

A fin de avanzar en la implementación del nuevo cuadro tarifario, y la aplicación del Decreto Provincial N° 1804/12 que modifica el porcentaje aporte a realizar al Fondo de Desarrollo de Áreas Naturales Protegidas e incorpora un porcentaje menor al Municipio de Puerto Pirámides. Los Directores presentes aprueban elevar a la Autoridad de Aplicación el siguiente cuadro tarifario para ser aplicado a partir del 1° de enero de 2013 para las categorías provincial y nacional, diferir al 1° de abril de 2013 la categoría extranjeros y vehículos.

Cuadro Tarifario Propuesto:

Categoría	Tarifa a Cobrar
Residente Provincial	\$15,00
Residente Nacional	\$40,00
Residente Internacional	\$130,00

Tipo de Vehiculo	Tarifa a Cobrar
Hasta 4 plazas	\$12,00
De 5 a 20 plazas inclusive	\$20,00
Mas de 20 plazas	\$30,00

4. CONTENIDO. Informe de Presidencia.

- Operativo de Verano 2012/2013.

Se acuerda solicitar a la Secretaria de Transporte, la renovación de la disposición que restringe el número de refuerzos de la Empresa Mar y Valle, entre las fiestas de fin de año y los primeros días de enero. Se solicita al Gerente, formalizar el pedido a la Secretaria de Transporte Provincial

En relación al ingreso de motos y cuatriciclos, se acuerda instrumentar un *formulario de notificación* en el puesto de control, para que los propietarios de los mismos queden fehacientemente notificados de la normativa vigente en el ANP. En la temporada baja instrumentar otras restricciones para disminuir el impacto de este tipo de vehículos en el ANP. Se solicita al Gerente, remitir a la Secretaria de Turismo y Áreas Protegidas, los antecedentes necesarios para instrumentar por medio de una disposición el acta de notificación.

- Relocalización de la Planta de Gas GLP en Puerto Pirámides.

El Gerente, comenta que en el día de la fecha desde el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, se nos informo telefónicamente de la reunión prevista para el próximo lunes 17/12 en la localidad de Puerto Pirámides, en donde se tratara la relocalización de la planta de gas para la villa balnearia.

- Próxima reunión de Directorio: la misma se plantea para el martes 8 de enero, en función del aplazamiento del presente encuentro.

- El Dr. Jorge Iriarte, consulta la fecha de la segunda reunión de plan de manejo, que fue suspendida recientemente. Al respecto el Secretario de Turismo informa que la misma será reprogramada para el mes de febrero.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 14:45 hs, el Presidente Carlos Zonza Nigro da por finalizada la reunión.